

**ACTA SESION ORDINARIA N° 84/2015
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 25 días del mes de marzo de 2015, siendo las 14:35 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la presidencia del Alcalde Titular Sr. RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, con la asistencia de los Concejales Sres. FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; SRA. DORYS DE LAS MERCEDES SEPULVEDA CONTRERAS, SRES. MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.

Previo al desarrollo de la Sesión toma la palabra el Concejel Sr. Núñez Ramírez, solicitando un minuto de silencio ante el fallecimiento de la Sra. Marisol Rojas Hernández (Q.E.P.D.), hermana de la funcionaria Sr. Luciana Rojas.

Todos los presentes acogen la propuesta, poniéndose de pie y guardando silencio por un minuto en señal de duelo y pesar, por tan lamentable fallecimiento.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 83, de fecha 19 de marzo 2015, le fue entregada a los Sres. Concejales, el Sr. Presidente consulta si existe alguna objeción, no habiéndola se da por aprobada por los Sres. Concejales.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Of. Ord. N° 15 de Director de Depto. Administración y Finanzas, envía propuesta de Modificación Presupuestaria

Copia del documento es entregado a cada uno los Ediles presentes.

- Of. Ord. N° 170 de Alcalde a Concejales de la comuna, adjunto al cual se envía informe de evaluación y solicita acuerdo de la "Concesión del Servicio de Aseo Curepto, Huaquén y Gualleco – Tabunco.

De acuerdo a lo propuesto por el informe de evaluación, documento que fue entregado a cada uno de los Ediles, el Presidente propone al Concejo, adjudicar la propuesta por la "Concesión del Servicio de Aseo Curepto, Huaquén y Gualleco – Tabunco", al oferente Sr. Valentín Márquez Rivera, en un valor mensual de \$ 6.787.893.-, por el período abril 2015 a diciembre 2016.-



Considerando que la propuesta se enmarca dentro de los parámetros presupuestarios establecidos por el Concejo, se acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la adjudicación de la propuesta por la "Concesión del Servicio de Aseo Curepto, Huaquén y Gualleco – Tabunco", al oferente Sr. Valentín Márquez Rivera, por un valor mensual de \$ 6.787.893.-, por el período abril 2015 a diciembre 2016.-

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 84, del 25.03.2015.-

Siendo las 14:46 se incorpora a la Sesión el Concejal Sr. JUAN PABLO RETAMAL GUTIÉRREZ.

DESPACHADA:

- Of. Ord. N° 175 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Carlos Díaz, Jefe URS Maule, en que agradece recursos y consulta sobre elegibilidad de proyecto.

Los Concejales manifiestan su conformidad con el contenido del documento.

- Of. Ord. N° 176 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Omar Gutiérrez, en el que invita a reunión de Concejo para el día 01 de abril a las 14:30 horas, a objeto de analizar diversos puntos sobre la reconstrucción.

Los Concejales manifiestan su conformidad con el contenido del documento.

- Of. Ord. N° 177 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Manuel Salinas, en el que reitera necesidad de reparación de puente Lautaro, construcción lomos de toro e invita a reunión de Comisión de Tránsito para el día 08 de abril a las 10:00 horas, a objeto de analizar diversos temas de tránsito.

Los Concejales manifiestan su conformidad con el contenido del documento.

- Of. Ord. N° 178 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Rodrigo Sepúlveda Espinoza, en el que invita a reunión de Concejo para el día 01 de abril a las 14:30 horas, a objeto de analizar diversos puntos sobre la reconstrucción.

Los Concejales manifiestan su conformidad con el contenido del documento.

- Of. Ord. N° 179 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Jefe de Deptos. Tránsito, Juez de Policía Local, Inspector Fiscal, Inspector Vialidad y Carabineros, en el que invita a reunión de Comisión de Tránsito del Concejo, para el día 08 de abril a las 10:00 horas, a objeto de analizar diversos temas de tránsito.

Los Concejales manifiestan su conformidad con el contenido del documento.

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE:

Inicia su intervención el Presidente, dando a conocer el Oficio de Directora SECPLAM, en el cual solicita acuerdo para concurrir al financiamiento del Proyecto "Instalación Servicio A.P.R. Rapilermo, comuna de Curepto"





proponiendo formalmente al Concejo Municipal aprobar la suma de \$ 6.512.000.- (seis millones quinientos doce mil pesos).-

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales, acordándose en consecuencia concurrir al financiamiento del Proyecto "Instalación Servicio A.P.R. Rapilermo, comuna de Curepto, mediante un aporte de \$ 6.512.000 (seis millones quinientos doce mil pesos).-, iniciativa que involucra una inversión total de \$ 222.501.761.- (Doscientos veintidós mil quinientos un mil setecientos sesenta y un pesos.-)

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 84, del 25.03.2015.-

Prosigue su intervención el Presidente, refiriéndose la Of. N° 33 de Directora SECPLAM, en el cual solicita modificación de acuerdos N°s 04/82 y 05/82, que aprobaron la contratación de la Concesión de los Servicios de áreas verdes de la Comuna, en cuanto a que sus frases finales dicen "entre los meses abril y diciembre 2015" debiendo decir "entre los meses abril 2015 y febrero 2016".

Con relación al contenido del documento, el Presidente propone al Concejo modificar los acuerdos N°s 04/82 y 05/82, que aprueban la contratación de la Concesión de los Servicios de áreas verdes de la Comuna, en cuanto a que sus frases finales dicen "entre los meses abril y diciembre 2015", debiendo decir "entre los meses abril 2015 y febrero 2016".

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Ediles.

Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 84, del 25.03.2015.-

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente da la bienvenida al equipo de jóvenes profesionales del Servicio País, constituido por Marisol Castillo, Nutricionista; Rodrigo González, Arquitecto y Evelyn Fritz, profesora de Inglés, quienes trabajaran en la comuna en base a este importante convenio.

Los profesionales se acercan a la mesa generándose las presentaciones de rigor, al cabo de lo cual los integrantes del Concejo les desean mucho éxito en su trabajo.

Seguidamente el Presidente invita a la mesa a Don Carlos Ruz Aguilera, Director Comunal de Educación, lo anterior a partir de un requerimiento formulado por los Concejales Sres. Núñez Ramírez y Retamal Gutiérrez.

Luego de los saludos de rigor toma la palabra el Concejal Sr. Núñez Ramírez, quien expresa que es un placer tenerlo presente en el Concejo nuevamente, pues tiene la intención de ser también un aporte. Seguidamente consulta al DAEM, si con respecto al accidente de Don Wenceslao Acevedo el Municipio se ha hecho parte y por otro lado le interesa saber como va la ejecución presupuestaria del Departamento de Educación, si la inversión de los recursos se ha ido materializando adecuadamente en la medida que avanza el tiempo.

Toma la palabra el Director Comunal de Educación, señalando en lo que se refiere a don Enrique Acevedo, hace algún tiempo se le entregaron todos los antecedentes al Abogado del Municipio, incluyendo facturas de gastos generados por el hecho de carecer del servicio que prestaba la camioneta siniestrada. Por



otra parte informa que de manera personal estuvieron viendo el tema con el Sr. Acevedo y luego de consultar otros abogados, les aclararon que si demandaba con el abogado de la municipalidad y acuerdo del Concejo, para llegar a un acuerdo tendría que contar con el visto bueno de este órgano, por lo que al parecer es una mejor alternativa demandar personalmente e involucrar en la demanda a la celulosa Arauco. Se conversa luego detalles de una eventual demanda, en base a las responsabilidades de las empresas involucradas a la luz de sus contratos y legislación aplicable, concluyendo el Sr. Ruz Aguilera que los procesos en resumen debieran ser dos, uno seguido personalmente por el Sr. Acevedo y otro por parte del Municipio en base al daño patrimonial generado por el accidente.

Retoma el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consultando si se tiene fecha para iniciar el juicio, pues existen plazos determinados para asumir acciones legales y ya ha pasado bastante tiempo.

Responde el Jefe DAEM que el juicio personal del Sr. Acevedo está en manos de los abogados, en tanto el del Municipio esta en manos del Abogado del Municipio.

Seguidamente, el Jefe DAEM señala en cuanto al tema del presupuesto, que durante el presente año éste presenta una disminución de \$ 90.000.000.- respecto al año 2014.-. Ejemplifica que durante el mes de febrero se percibieron por subvención \$166.000.000.- gastándose en la planilla de remuneraciones \$184.000.000.- aproximadamente. Aclara que los valores anteriores son referenciales pues a contar de marzo la subvención se paga en base a la asistencia. Por otra parte señala que se está mejorando la gestión de ingresos, a través de la recuperación de recursos por licencias médicas, e incremento de la subvención por alumnos de integración. Finaliza el tema el Jefe DAEM, señalando que durante el año 2014 se pudo enfrentar adecuadamente los gastos del Departamento de Educación, mediante los recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, lo que permitió terminar el año con una buena situación presupuestaria. Indica que este año se está haciendo lo mismo con estos recursos, con la única diferencia que están llegando paulatinamente pues es con cumplimiento de metas.

Retoma la palabra el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consultando si los recursos ingresados por Ley SEP fueron invertidos en su totalidad.

Responde el Jefe DAEM que no. Luego informa que ahora estos planes son a 4 años y deben ser articulados con el proyecto educativo del colegio.

Toma la palabra el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que su requerimiento de la presencia del Jefe DAEM, obedece a que se le informe sobre la evaluación de los Docentes, pues tiene antecedentes de que este año hubo más profesores básicos, lo que le preocupa pues puede que algunos de ellos estén nombrados como profesores encargados de colegios. Por otra parte le interesa saber cuales son las acciones remediales implementadas por el DAEM ante esta situación.

Responde el Sr. Ruz Aguilera, informando que en el año 2013 había 17 profesores básicos, los que debían hacer el plan remedial, de los cuales subieron su calificación 6 profesores, 4 jubilaron, 3 se mantuvieron y a los 4 restantes le corresponde evaluarse el próximo año.



Consulta el Concejal Sr. Retamal por la evaluación del año 2014.

El Jefe DAEM informa que en el año 2012 la evaluación dio un destacado, 16 competentes y 4 básicos, de un total de 21 profesores evaluados; en el año 2013 se evaluaron 29 profesores, de los cuales hubieron 7 destacados, 17 competentes y 5 básicos; en el 2014 se evaluaron 25 profesores de los cuales hubieron 18 competentes, 7 básicos.

Concejal Sr. Retamal Gutiérrez acota que hay profesores que se han mantenido en un nivel básico, por lo que consulta que ha hecho el DAEM en estos casos específicos.

Indica el Jefe DAEM que hay un tema no menor que tiene que ver con la formación inicial, pues hay profesores que no tuvieron estudios formales de pedagogía. Reitera que en el año 2013 se aplicó el plan de superación profesional con lo que subieron 6 profesores, apoyando también al resto de los profesores que se evaluaban, con lo que se obtuvo un muy buen resultado. Ahora en el 2014 varios colegios pusieron dentro de los planes de mejoras el apoyo a los profesores que se debían evaluar, con recursos SEP, por lo que la contratación del servicio se hizo separadamente por cada colegio, lo que al parecer no dio el mejor resultado, debiendo evaluarse este mecanismo, pues el año anterior cuando este servicio se contrataba centralizadamente por parte del DAEM, se obtuvieron mejoramientos en los resultados de la evaluación.

Continúa el Jefe DAEM, informando que efectivamente hay profesores mal evaluados que son encargados de colegios, lo que representa un serio problema pues hay un tema legal, toda vez que en algunos casos se trata de profesores de planta que al ser reubicados con un número menor de horas se debe indemnizar las horas rebajadas. Por otra parte se analiza que la función de profesor encargado, la que tiene que ver con aspectos administrativos y no tanto de carácter docente. Sin perjuicio de lo anterior este tema preocupa al DAEM por lo que se está viendo un servicio de acompañamiento, que asegure la superación profesional de estos docentes.

Concejal Sr. Morales Carreño señala, que si bien son programas que hay que cumplir por parte del Ministerio de Educación, nadie puede negar que la evaluación docente no mide nada, pues hay formas de salir destacado mediante malas prácticas. Se refiere luego a una situación de un profesor del Liceo que es muy buen profesor, reconocido por sus alumnos y según el proceso de evaluación tiene el nivel básico.

Retoma el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que no comparte lo planteado por el Concejal Sr. Morales, pues la evaluación es el único método de medición, el que es válido y está establecido por lo que los profesores deberán prepararse para rendir la evaluación docente. Por otra parte consulta como quedó la planta de profesores de la Comuna a la luz de la nueva Ley, que permite la incorporación a la misma de profesores a contrata que cumplen determinados requisitos. Consulta además como esto afecta al presupuesto municipal.

Informa el Jefe DAEM, que los profesores incorporados a la planta son 31, no teniendo mayor incidencia presupuestaria, pues ya pertenecían a la dotación comunal y sus contrata no serán repuestas.

Consulta el Concejal Sr. Núñez si hay nuevas contrata.





Responde el Jefe DAEM, que sólo se han contratado para remplazar a los que se han ido, los que en todos los casos, manifestaron su disposición a no seguir trabajando en la Comuna.

Concejal Sr. Retamal Gutiérrez indica, que en algunos casos se han recontratado por mas horas, como es el caso del profesor de arte del Liceo, el que tiene una carga horaria con 5 horas mas que el anterior profesor, mismas que mantuvo casi por 8 años.

El jefe DAEM señala que efectivamente la carga horaria del Liceo aumentó 5 horas, producto de la carga horaria del nuevo profesor de arte.

Se analiza luego la situación de don Celso Valdivia, quien actualmente se desempeña como encargado de internado, lo que tiene su origen en decisiones técnicas del DAEM, asunto que se debate en extenso, debiendo a juicio del Concejal Retamal Gutiérrez, asumir una función acorde a su jerarquía y remuneración, pues tiene el sueldo mas alto en educación comunal, luego del Director de DAEM.

Interviene la Concejal Sra. Sepulveda Contreras, sugiriendo se informe al Concejo sobre las modificaciones sufridas por el PADEM y especialmente la dotación docente, lo que es compartido por los Ediles.

Consecuente con lo anterior, el Jefe DAEM se compromete a entregar un informe comparativo, con la dotación docente original y la que incluye los cambios efectuados, precisando que la cantidad de horas es muy similar.

Se retira de la Sala Don Carlos Ruz Aguilera Jefe DAEM

4.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Francisco Núñez Ramírez,

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que respecto a la constitución de la Asociación de Concejales, han debido realizar muchas gestiones para iniciar el trabajo de esta organización con transparencia, pues existía mucho desorden, en lo que ya se está llegando a acuerdo.

Continúa el Concejal Sr. Núñez Ramírez, comentando que considera que ha llegado el momento de poner un alto al poco orden y poco empeño que se tiene con la comunidad, pues varios Ediles llevan muchos años y no se logra que se ejecuten los trabajos que piden los Concejales en cada una de las reuniones, pues no hay un plan de trabajo. Ejemplifica que la oficina del Juzgado de Policía Local, esta en muy malas condiciones, incluso se gotea, problema que ha sido expuesto en reiteradas oportunidades en el Concejo sin que tenga una solución. Indica luego, que las cosas no se hacen por que no hay voluntad en el municipio para resolver los problemas, por que no lo quieren hacer o por que se mira el color polito detrás de la persona. Hace presente la poca participación de los Concejales en las actividades del Municipio, pues sólo dos ediles Don Mario Gómez y Don Sergio Morales comparten con el Alcalde cuando realiza actividades públicas, lo que es comentado por la comunidad que no comprende que es lo que ocurre, por lo que deben responder que el resto de los Concejales no han sido invitados.





Responde el Presidente que el tema político no es tal y que el Municipio no es un buzón, recordando que cuando los concejales han señalado necesidades y a su vez efectuado propuestas, las iniciativas han tenido el respaldo del Concejo y en general del Municipio, lo que queda demostrado con el memorial del Padre Cappel y la nueva propuesta sobre Pedro A. González. Reitera que no se trata de venir y decir que se quiere cambiar el Juzgado de Policía Local, hay que trabajar en la propuesta y ver cuales son alternativas posibles de implementar. Sobre el tema político señala que nada tiene que ver, pues en este mismo momento se esta trabajando un programa de viviendas en Huaquén conjuntamente con el Concejal Sr. Valdes, que pertenece a un partido de oposición a la actual administración. En resumen solicita que el Concejal aporte con ideas y propuestas concretas con opciones de solución, pues como Alcalde siempre ha estado dispuesto a trabajar. Concluye señalando, que políticamente hablando hay que cuidarse mas de los aliados políticos que de los adversarios.

Concejal Sra. Sepúlveda Contreras señala que comparte lo dicho por el Presidente respecto a que se debe aportar propuestas y no solo requerimientos. Por otra parte expresa que lamentablemente el Alcalde a dividido este Concejo, quizá sin querer pero es realidad, pues algunos Concejales no son invitados a las actividades, lo que no corresponde pues las cosas se hacen con recursos municipales. Señala que en la parte social también hay dificultades, pues en ocasiones se niega la ayuda cuando las personas son acompañadas por su persona, aún cuando es la Presidenta de la Comisión Social, lo que ha comprobado pues a la misma beneficiaria en principio rechazada, se le entrega caja de alimentos con posterioridad si lleva un papel del Alcalde.

Concejal Sr. Valdes Aldunate, señala que eso ha pasado en todas las administraciones y seguirá pasando.

Solicita luego el Concejal Sr. Núñez Ramírez, se invite para el próximo Concejo a Don Enrique Acevedo.

La propuesta se debate en detalle, resolviendo el Presidente invitarlo cuando concluya su licencia médica.

Comenta luego el Concejal Sr. Núñez Ramírez, que ayer estuvo el MINVU en el Municipio, exponiendo los planes de conservación histórica de Curepto y Gualleco, instancia que contó no con la participación de los restantes Concejales, lo que considera muy mal pues son temas de gran interés. Debido a lo anterior, dejó invitados a los expositores para la próxima reunión.

Señala el Presidente, que se cursó una invitación a cada uno de los Ediles, confirmando que los consultores asistirán al próximo Concejo.

Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, indicando que la semana pasada se constituyó la comisión para ver el tema del Poeta Pedro Antonio González, razón por la cual se reunió con integrantes del colectivo PUEBLOCULTO, con quienes acordaron una agenda de trabajo, que implica que el colectivo desarrollará un anteproyecto a ser presentado en el mes de abril al Concejo, instancia que debe tomar las definiciones que considere de acuerdo a los antecedentes aportados. Fundamentalmente se busca realizar dos acciones, una el 22 de mayo para la conmemoración del natalicio del poeta y la segunda en





octubre para generar esta fecha como patrimonio cultural de Curepto y conmemorarlo en el tiempo. Se refiere a ideas del Colectivo sobre como intervenir en distintas áreas de la cultura local, precisando que la posibilidad de obtener el manuscrito para la comuna es bastante escasa.

Continúa el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, indicando que respecto a Mandel Márquez la obtención de recursos ha sido bastante buena, pues la agrícola mataquito le aportó más de \$800.000.- y se está a la espera de confirmar una reunión con Don Gustavo Rivera. Precisa que a la fecha ya compró los pasajes y está muy agradecido del Concejo Municipal, lo que ha dado a conocer públicamente a través de medios radiales, entre ellos la emisora RTL

Informa luego el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, que le llama la atención lo que esta ocurriendo en calle Pablo Neruda, donde el Municipio instaló señalética que prohíbe el estacionamiento de maquinaria pesada, lo que si bien entiende es una facultad del Alcalde, no recuerda que se haya conversado en el Concejo. Considera que con esta medida se puede estar vulnerando el derecho de un empresario que paga patente, aún cuando el problema sólo se trata de un conflicto entre dos vecinos, pudiendo Carabineros resolver esta situación

Los Ediles formulan diversas opiniones sobre la situación del tránsito y el estacionamiento en calle Pablo Neruda.

Concluye el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicitando se vea la posibilidad de estacionar vehículos municipales en la propiedad municipal de calle Pedro Antonio González, pues en el recinto del Técnico Profesional están muy restringidos de espacio.

Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdés Aldunate.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que analizado el informe sobre el estado de los vehículos de la Municipalidad, queda claro que se dispone de 23 móviles, de los cuales muchos no tendrían porque estar, refiriéndose una camioneta Chevrolet Luv año 1996, la que tiene el tren trasero, el tren delantero y los frenos malos, también hay un station wagon Nissan del año 2004 en mal estado, un camión Ford año 1996, un bus del año 1993, los que claramente deben ser dados de baja y rematados y el que sea necesario debe ser repuesto con un vehículo nuevo. Precisa que un vehículo no puede estar mas de seis años en servicio municipal, pues después su mantención es carísima.

Se refiere luego el Concejal Sr. Valdes Aldunate, al mecánico contratado por el Municipio, el que de acuerdo a información entregada por un funcionario, cumple fundamentalmente funciones de chofer municipal, por lo que al menos una camioneta esta pasada en el cambio de aceite 3000 kilómetros. También se tomó un segundo trabajador como mecánico, el que no tiene las competencias o conocimientos necesarios para esta función. Señala que anteriormente los choferes llegaban al taller y fuera caro o barato al menos se hacían las mantenciones a los vehículos.

El tema se analiza detenidamente, señalando el Presidente que sólo se trata de situaciones puntuales cuando no hay otro chofer que cumpla con el cometido, por lo que se han adoptado las medidas correctivas en los casos que se presentaban problemas.





Continúa el Concejal Sr. Valdes Aldunate, indicando que es tercera Sesión en que solicita se informe, cuanto es el costo del cierre de la propiedad de Los Olivos.

Responde el Presidente que el departamento responsable no ha realizado la cuantificación.

Informa luego el Concejal Sr. Valdes Aldunate, que el camino entre Paula y Tonlemo esta intransitable, lo que se debe a la mala calidad de servicio que presta la conservación global, que ejecuta un repafilamiento superficial. Solicita se oficie sobre este problema a Vialidad

Finalmente el Concejal Sr. Valdes Aldunate señala, que con respecto a la perdida de cemento en Huaquen, no esta dispuesto a que les metan a todos en un mismo saco y sean calificados como ladrones, por lo que pregunta que ha actuado el Municipio por esclarecer los hechos.

El Presidente señala que habló con el Director de Obras, quien solicitó los nombres de las personas que pueden aportar los antecedentes.

Concejal Sr. Valdes Aldunate señala que dio los nombres de las personas que están dispuestas a declarar, lo que ya está en conocimiento del Director de Obras.

Concejal Sr. Núñez Ramírez señala que la gente se ofrece de testigo de lo ocurrido.

El Presidente solicita que de los nombres de los testigos, pues el Director de Obras recibió la instrucción de investigar.

Intervención Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras.

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando sobre su participación en el III Encuentro de Mujeres Líderes de Gobiernos Locales. Señala que los temas fueron relacionados con el género, contándose con la participación de Senadoras y Diputadas de todos los partidos políticos. Comenta que políticamente se unieron todas las tendencias para apoyar las iniciativas que buscan terminar con la desigualdad. También se habló de municipalización y de los importantes cambios en Educación, materia expuesta por un señor Donoso de Talca que sería muy importante pudiera exponer en el Concejo. Finaliza el tema señalando que también se habló mucho de la Ley del Lobby, normativa que para entenderla se deberá asistir a varias capacitaciones por su nivel de complejidad, expone diversas situaciones que constituyen lobby por lo que son materias reguladas por esta ley. Finalmente la Concejal solicita al Presidente, que de la posibilidad de capacitación en esta importante materia especialmente al Secretario Municipal y Concejales, comprometiéndose a entregar el material de respaldo que le fue aportado, especialmente en materia de jurisprudencia y legal.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, solicitando retirar del lecho del estero los muros que cayeron para el terremoto.

Concluye su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando con respecto al Poeta Pedro A. González, que en el período anterior, se contó con





la presencia de la Sra. Magaly Rojas, quien luchó mucho por resaltar la figura y obra del Vate Cureptano, entregando a su vez información respecto a los restos mortales y los trámites que se estaban haciendo para traer sus restos a Curepto. En conclusión sugiere hacer un seguimiento al trabajo de esta persona para ver la opción concreta de materializar el traslado.

Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Águila.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, consultando si el Municipio adquirió asfalto en frío, pues son diversas las calles del pueblo que requieren reparación en forma urgente. Comenta el Concejal Sr. Gómez que en las poblaciones nuevas los pavimentos se están hundiendo en varias partes, por lo que también es necesario ver cual es la solución.

El tema se analiza, concluyéndose que en las poblaciones nuevas los pavimentos deben estar en garantía, por lo que se debe oficiar al SERVIU.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, señalando que estaban comisionados para asistir al Curso del Ley del Lobby, pero en este momento no les es posible asistir, por lo que consulta si pueden ser comisionados para participar de la Constitución de la Corporación de Concejales en Empedrado.

Ante el requerimiento, el Presidente propone comisionar al Concejal Sr. Gómez Águila, para participar en la Constitución de la Corporación de Concejales el día viernes 27 de abril en la comuna de Empedrado.

La propuesta del Presidente es aprobada en forma unánime por los Ediles.

Acuerdo N° 04, Sesión Ordinaria N° 84, del 25.03.2015.-

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, realizando un detallado análisis sobre la situación contractual de los profesionales que se desempeñan en el Departamento de Salud y principalmente el Departamento de Educación, precisando que todos tienen claro que al cumplirse el plazo del contrato deben dejar sus funciones, no obstante se busca la forma de que continúen trabajando en el Municipio, lo que ha sido generalmente aceptado por los Alcaldes no siempre con buenas consecuencias, pues cuesta mucho la adaptación de este tipo de personas en cargos distintos al que desempeñaban anteriormente. Indica que no todos los contratos están en la misma situación, pues las normas que los rigen no son las mismas.

Lo informado es complementado por el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, precisando que su situación legal depende de la forma de ingreso, pues no es lo mismo ingresar por un concurso tradicional o un concurso de alta dirección pública.

Seguidamente el Concejal Sr. Gómez Águila señala, que cuando áreas verdes realiza poda de los árboles deja las ramas botadas, y debe ser el servicio de Aseo el que las retira a veces muchos días después, por lo que solicita que esto se regularice y se coordinen mejor los trabajos.

Sobre el particular se le informa, que el retiro de las ramas corresponde también al servicio de áreas verdes, lo que en estos meses no se ha ejecutado.



con prontitud, pues se debe recordar que el servicio lo presta directamente el Municipio.

Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, solicitando que en el futuro se realicen intervenciones en el Concejo con cosas concretas que vayan en beneficio o sean de interés de la comunidad y no nos dediquemos al que dijeron. Indica que no sabe si solicitar o exigir que se de la seriedad que corresponde, cuando ya están en el tercer periodo, pues si alguien comete un error personal tendrá que asumir las responsabilidades personales, lo que nada tiene que ver con su gestión administrativa. Señala que todos deben asumir el trabajo responsablemente, pues la comunidad tiene una mala percepción en general del trabajo municipal, por lo que solicita al Presidente que los acuerdos del Concejo se cumplan, que haya un cambio en la forma de trabajar del Municipio y también un cambio en la forma en que los Concejales desempeñen sus funciones.

Acota el Concejal Sr. Valdes, que el Alcalde debe requerir y exigir a los Jefes de Departamentos el cumplimiento de los acuerdos del Concejo, sujeto a la evaluación que como Jefe de Servicio debe realizar anualmente

Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que el día de ayer, vecinos de El Membrillo le señalaron una vez más el problema con la iluminación pública en esta localidad, donde se construyó una red de iluminación y no se han energizado las luminarias hace más de un año. Comenta que esto no debe ocurrir, pues la comunidad lo percibe de pésima forma y constituye un ejemplo de mala gestión del Municipio.

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales Carreño señala, que finalmente actúan por reacción lo que no está bien, debiendo prevenir en algunas materias, se refiere al vecino que deambula por Curepto con sus facultades mentales perturbadas, constituyendo una preocupación especialmente para las mujeres y niños. Comenta que hasta el momento no se ha podido hacer nada a pesar de múltiples reclamos y gestiones, pues es un caso difícil de resolver.

El tema es ampliamente analizado por todos los Ediles, con énfasis en que el Municipio hizo el trámite que corresponde, se derivó el caso al Hospital donde se debe seguir la gestión.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, consultando que proyecto presentó el Municipio a la cultura y el deporte.

Informa el Presidente, que en cuanto a Cultura el Municipio está trabajando 5 proyectos; uno en Calpún, uno en Huaquén, la Fiesta de la Frutilla en Huelón, la Fiesta de la Esquila en Rapilermo y otro de los artesanos, el 18 de septiembre en Curepto, además del proyecto del Club de Cueca. Por otro lado informa que en materia deportiva hay bastantes problemas, pues los centros de padres no están facultados para postular, dado que los estatutos no les faculta, pues no están dirigidos al deporte.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que es necesario ver la forma de solucionar el problema de la cruz de la Iglesia, la que está colgando y es peligrosa para la comunidad, pues puede descolgarse y caer sobre una persona. Señala que se podría gestionar con Bomberos a través de un



carro escala para sacarla, viendo la forma de pagar ya sea con aporte de combustible u otra fórmula, trámite que solicita se pueda hacer como Municipio.

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales Carreño señala que se está trabajando en la parroquia de Gualleco y el diseño de la Iglesia de Curepto ya está definido.

Al respecto, el Presidente informa que en relación al templo de Curepto, hoy fue aprobada la etapa de pre- diseño por el Consejo de Monumentos, ahora pasa a la División de arquitectura del MOP y luego vuelve al Consejo de Monumentos, donde no debiera tener ningún problema pues ya está aprobado el pre-diseño.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, consultando cuando se verá el tema de la Beca Concejo.

El Presidente indica que le pedirá a la Asistente Social, que se comunique con el Concejal Sr. Retamales para que definan este tema.

Continúa el Concejal Sr. Morales Carreño, solicitando enviar una carta de agradecimientos al Alcalde de San Joaquín, pues colaboró con la venida del Grupo Raipillan y así tener las puertas abiertas para otra ocasión.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, informando a los Concejales, que si ha estado en las comunidades con el Alcalde ha sido por que le han invitado en varias oportunidades y con respecto a las cajas de alimentos, que nunca ha solicitado al Departamento social, si ha dado ayudas lo ha hecho con sus recursos. Reitera que a las comunidades las ha visitado porque le han invitado y no porque el Alcalde lo haya llevado.

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 17:17.-



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

LNR/maa.



APRUEBA ADJUDICACION CONCESION
SERVICIO DE ASEO CUREPTO, HUAQUEN,
GUALLECO - TABUNCO. /

ACUERDO N° 01/84

CUREPTO, 25 de marzo de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 84/15 de fecha 25.03.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar la adjudicación de la propuesta por la "Concesión del Servicio de Aseo Curepto, Huaquén y Gualleco - Tabunco", al oferente Sr. Valentín Márquez Rivera, por un valor mensual de \$ 6.787.893.-, por el período abril 2015 a diciembre 2016.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA CONCURRIR AL FINANCIAMIENTO
DEL PROYECTO "INSTALACION SERVICIO
A.P.R. RAPILERMO, COMUNA DE CUREPTO.- /

ACUERDO N° 02/84

CUREPTO, 25 de marzo de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 84/15 de fecha 25.03.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Concurrir al financiamiento del Proyecto "Instalación Servicio A.P.R. Rapilermo, comuna de Curepto, mediante un aporte de \$ 6.512.000 (seis millones quinientos doce mil pesos).-, iniciativa que involucra una inversión total de \$ 222.501.761.- (Doscientos veintidós mil quinientos un mil setecientos sesenta y un pesos.-)

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. SECPLAM
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA MODIFICAR LOS ACUERDOS N°s
04/82 Y 05/82 QUE APRUEBAN
CONTRATACION SERVICIO AREAS VERDES.- /

ACUERDO N° 03/84

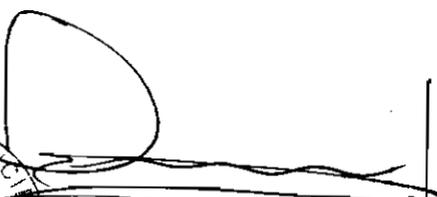
CUREPTO, 25 de marzo de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 84/15 de fecha 25.03.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Modificar los acuerdos N°s 04/82 y 05/82, que aprueban la contratación de la Concesión de los Servicios de áreas verdes de la Comuna, en cuanto a que sus frases finales dicen "entre los meses abril y diciembre 2015", debiendo decir "entre los meses abril 2015 y febrero 2016".

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO



- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA COMISIONAR A CONCEJAL PARA PARTICIPAR EN LA CONSTITUCION DE LA CORPORACION DE CONCEJALES.-

ACUERDO N° 04/84

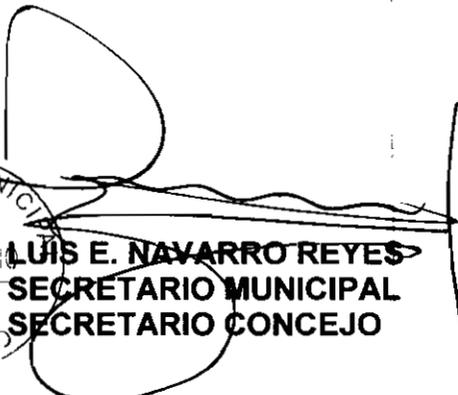
CUREPTO, 25 de marzo de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 84/15 de fecha 25.03.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Comisionar al Concejal Sr. Gómez Aguila, para participar en la Constitución de la Corporación de Concejales de la Región del Maule, actividad a realizarse en la comuna de Empedrado el día 27 del presente a contar de las 11:30 horas.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO **LUIS E. NAVARRO REYES**
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO